

## SESIÓN ORDINARIA N° 04-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 7 de febrero de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Laura Chaves Quirós	Ronald Araya Solís Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes <b>quien preside</b>	Catalina Coghi Ulloa Ausente
Verny Valerio Hernández	Tomás Azofeifa Villalobos Ausente
Juan P. Barquero Sánchez Ausente con justificación	María W. Acosta Gutiérrez
José Rojas Méndez	Sidney Sánchez Ordóñez
Néstor Mattis Williams Ausente con justificación	Candy Cubillo González
Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación	Mangel McLean Villalobos Ausente
Cinthya Rodríguez Quesada Ausente con justificación	Juan Luis Chaves Vargas
Modesto Alpízar Luna	Lisette Fernández Quirós Ausente con justificación

Se contó con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, José Carlos Chaves Innecken, Gestor Administrativo Financiero, Jéssica Zeledón, de Incidencia Política, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 04-2019  
JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2019  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2019
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2019
- 5-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 6-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política  
Presentación Comunicación sobre Programa de TV.
- 7-. INFORME DE DIRECTORES
- 8-. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de las siguientes actas

1.- Se da lectura del acta N°02-2019  
Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

2.- Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 32-2018  
Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

### ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

1.- Se da lectura los oficios DGT-090-2019, DGT-1772-2018 y al Alcance N°45 del 28 de febrero de 2019. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

2.- Don Rolando Rodríguez comenta la importancia de que ese canon sea revisado y que con lo recaudado se pueda dedicar a proyectos municipales en el tema de comunicaciones. Se le pasa a la Dirección Ejecutiva para que vea a quien nombra.

#### **Acuerdo 17-2019**

Se acuerda trasladar las notas DGT-090-2019, DGT-1772-2018 y al Alcance N°45 del 28 de febrero de 2019 a la Dirección Ejecutiva para que haga el nombramiento respectivo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Se da lectura al oficio CONACAM-03-2019, Respuesta al oficio SCD-06-2019 **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

4.- Doña Rosemary Artavia, le solicita a don Luis Araya que se le aclare si la Junta Directiva de la UNGL puede solicitarle a la de CONACAM informes.

5.- Don Luis Araya responde que aunque son dos órganos con igualdad de estatus sí está en posición de solicitar los informes ya que es la UNGL la encargada de la administración de los fondos y debe responder ante la Contraloría General de la República con la presentación de los estados financieros y la ejecución de los mismos.

6.- Doña Karen Porras, doña Rosemary, la mejor forma de ver éste tema es quien aprueba el presupuesto de CONACAM, lo aprueba esta Junta Directiva, por consiguiente ustedes son tan responsables de la ejecución de esos recursos como lo son de los recursos que están en la cuenta de la UNGL; la Contraloría no le pide cuentas a CONACAM de la sub ejecución de esos fondos, le pide cuentas a la UNGL.

7.- Don Gilberth Jiménez, la ley de control interno establece la responsabilidad de las diferentes instancias cuando se administran recursos.

El índice de gestión o eficiencia presupuestaria nuestro se vio afectado por la incapacidad o ineficiencia de no ejecutar esos fondos.

No se han considerado las competencias reales, así que pedir criterio jurídico, que nos señalen con respecto a la ley de control interno que es donde está la mayor fortaleza que tenemos nosotros para pedir cuentas y la obligatoriedad que tiene CONACAM para rendir cuentas ante esta Junta Directiva. Presento una moción de orden: Se le traslade este documento para que el área jurídica para que haga el análisis correspondiente en razón a todo el marco normativo y de control interno que establece la obligatoriedad de todas las instancias que reciben fondos de brindar los informes oportunos una vez que éste Consejo lo ha determinado.

7.- Doña Rosemary Artavia, quiero aclararles que no recuerdo que se aprobara ese primer párrafo a la nota, don Tomás y yo tenemos pocos meses de estar en CONACAM. Estamos haciendo inminentes esfuerzos para ejecutar esos fondos. En cuanto a ese párrafo me parece que no se vio en sesión.

9.- Don Rolando Rodríguez, aquí lo que ha creado una suspicacia seria es que indica doña Ana Isabel que no tienen por qué brindarnos información, hay una moción de orden presentada por don Gilberth.

#### **Acuerdo 18-2019**

Se acuerda que aprobar la moción de don Gilberth Jiménez que se le traslade este documento (oficio CONACAM-03-2019) al área jurídica para que haga el análisis correspondiente en razón a todo el marco normativo y de control interno que establece la obligatoriedad de todas las instancias que reciben fondos de brindar los informes oportunos una vez que éste Consejo lo ha determinado.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

10.- Doña Rosemary Artavia, don Rolando, voté la moción precisamente porque yo le había solicitado al licenciado la aclaración y va en la misma línea.

#### ARTÍCULO IV

Presupuesto Extraordinario 01-2018

1.- Doña Karen Porras, este es el primer extraordinario de 2019 donde incluimos los recursos de las municipalidades que no estaban en el 2018.

2.- Don José Carlos Chaves inicia la explicación del presupuesto:



### **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2019**

**Febrero - 2019**

#### **TABLA DE CONTENIDO**

<b>TEMA</b>	<b>Pág.</b>
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6
• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7

## **INTRODUCCIÓN**

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 01- 2019 por la suma de ¢117.055.320,30 (Ciento diecisiete millones cincuenta y cinco mil trescientos veinte colones con 30/100), cuyos fondos provienen de montos adicionales, por concepto de cuota de afiliación a favor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, incluidos en los presupuestos ordinarios 2019 de las Municipalidades, por un monto de ¢105.421.719,63 y el Superávit Específico por ¢11.633.600,67 (Once millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos colones con 67/100), que son del proyecto con el BID.

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario proyectado para el año 2019 en aquellas partidas afectadas por la improbación del presupuesto ordinario 2019, y continuar con la atención de los diferentes programas y actividades de la Institución ya programados.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **REMUNERACIONES Y SERVICIOS**

## **JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS**

### **Recursos de Vigencias anteriores:**

Se incorporan los recursos obtenidos en los saldos de Liquidación del Presupuesto 2018 correspondientes al Superávit Específico por ¢ 11.633.600,67 (Once millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos colones con 67/100), estos recursos corresponden al proyecto BID.

### **Transferencias Corrientes del Sector Público:**

Se incorpora la suma de ¢105.421.719,63 (Ciento cinco millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos diecinueve colones con 63/100), recursos que provienen de montos adicionales por concepto de cuotas de afiliación, que han sido incorporados en los presupuestos ordinarios 2019 de las municipalidades.

## **JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS**

### **Remuneraciones**

Se incluyen todas las partidas de remuneraciones y las partidas específicas de las cargas sociales para aplicar el ajuste con base a la proyección para los movimientos, transformación o creación de plazas que fueron aprobados por el Consejo Directivo para el presupuesto ordinario 2019.

### **Servicios**

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, se refuerzan los recursos disponibles para la contratación de servicios profesionales en la realización de trabajos específicos para el proyecto BID.

1.05.03 Transporte en el exterior, se están incorporando recursos del superávit del proyecto BID.

1.05.04 Viáticos en el exterior, de igual manera se incorporan recursos del superávit del proyecto BID.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Lic. José Carlos Chaves Innecken  
**Gestor Administrativo Financiero**

### Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019			
AUMENTAR LOS INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	105 421 719,63	90%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	DEL SECTOR PUBLICO	105 421 719,63	
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE GOBIERNOS LOCALES	105 421 719,63	
		<b>105 421 719,63</b>	
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	11 633 600,67	10%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	11 633 600,67	
		<b>117 055 320,30</b>	<b>100%</b>

### Cuadro de Egresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	105 421 719,63	90%
1	SERVICIOS	11 633 600,67	10%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>117 055 320,30</b>	<b>100%</b>

### Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>105 421 719,63</b>	<b>90,06%</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>49 363 163,83</b>	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	49 363 163,83	
<b>0.02</b>	<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>677 254,34</b>	
0.02.03	Disponibilidad laboral	29 523,64	
0.02.05	Dietas	647 730,70	
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>47 200 891,16</b>	
0.03.01	Retribución por años servidos	15 374 231,29	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (dedicación)	9 123 077,40	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (prohibición)		
0.03.03	Décimo tercer mes	8 921 444,59	
0.03.04	Salario Escolar	13 782 137,88	
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATR. AL DESARROLLO Y LA SEG.SOCIAL</b>	<b>5 990 960,13</b>	
0.04.01	Contrib. Patr. Al seguro de salud de CCSS	3 613 413,80	
0.04.02	Contrib. Patr. Al Instituto mixto de ayuda social	114 271,79	
0.04.04	Contrib. Patr. Al Fondo de Desarrollo Social y Asig. Familiares	2 042 719,34	
0.04.05	Contrib. Patr. Banco Popular y Desarrollo comunal	220 555,20	
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATR. A FONDOS PENSIONES Y OTROS</b>	<b>2 189 450,17</b>	
0.05.01	Contrib. Patr. Al Seguro de Pensiones de CCSS	1 161 002,87	
0.05.02	Aporte patr. Régimen obligatorio Pensiones Complementarias	342 815,74	
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	685 631,56	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>11 633 600,67</b>	<b>9,94%</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>5 000 000,00</b>	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000,00	
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>1 633 600,67</b>	
1.05.03	Transporte en el exterior	633 600,67	
1.05.04	Viáticos en el exterior	1 000 000,00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>5 000 000,00</b>	
1.07.01	Actividades de capacitación	5 000 000,00	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>117 055 320,30</b>	<b>100,00%</b>

### Cuadro Programa I y II Dirección y Administración General Fortalecimiento del Régimen Municipal

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019			
PROGRAMA I ; II Y III			
ADMINISTRACION GENERAL,FORTEALECIMIENTO DEL REGIMEN MUNICIPAL			
CONACAM			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>105 421 719,63</b>	<b>90,06%</b>
<b>2</b>	<b>FORTEALECIMIENTO DEL REGIMEN MUNICIPAL</b>	<b>11 633 600,67</b>	
<b>3</b>	<b>CONACAM</b>	<b>0,00</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>117 055 320,30</b>	<b>90,06%</b>

### Cuadro Detalle Origen y Aplicación de Recursos

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES							
CUADRO							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2019							
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
	1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	105 421 719,63	1	01		ADMINISTRACIÓN GENERAL
1.4.1.0.00.00.0.0.000	DEL SECTOR PUBLICO	105 421 719,63	1	1		REMUNERACIONES	105 421 719,63
1.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE GOBIERNOS LOCALES	105 421 719,63		2			
				5		SERVICIOS	11 633 600,67
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	11 633 600,67				SERV. DE GESTIÓN Y APOYO	5 000 000,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	11 633 600,67				Otros servicios de gestión y apoyo	5 000 000,00
						GASTOS DE VIAJE Y TRANSP.	1 633 600,67
						Transporte en el exterior	633 600,67
						Viáticos en el exterior	1 000 000,00
						CAPACITACIÓN, PROTOCOLO	5 000 000,00
						Actividades de capacitación	5 000 000,00
		117 055 320,30					117 055 320,30
							0,00
Firma del funcionario responsable: _____							

3.- Don Gilberth Jiménez, cuál era el detalle de esas plazas

4.- Don José Rojas, doña Karen que se detalle las plazas esas por favor.

5.- Don José Carlos Chaves responde aquí están en la justificación.

6.- Doña Karen da lectura del documento. Ya se había presentado en dos ocasiones, cuando se presentó el resultado del estudio de la estructura organizacional y cuando se aprobó el presupuesto 2019.

7.- Don Gilberth Jiménez, creo que aquí nos falta el cuadrito completo de las plazas, está en esta justificación que incluye la secretaria de actas, o sea se está presentando un documento que está incluyendo y a veces por cometer esos errores llega a Contraloría y ellos nos manda a rebotar el presupuesto y nos manda a decir que tengamos cuidado.

Si presentamos un documento, presentemos el documento completo. He insistido y me parece que el profesionalismo de ustedes porque estamos en la UNGL obliga a presentar todos los documentos con las justificaciones, anexos en conjunto, si metemos evaluaciones, tienen que ir, totalmente justificado las plazas, los pluses.

Nosotros tenemos la obligación recibir todos los documentos necesarios en tiempo y forma y que correspondan al detalle. Incluir el cuadrito completo para ver lo que se va a presentar en Contraloría. Hay que incluir todos los documentos.

8.- José Carlos Chaves, ya anoté y voy a incluir todos los documentos.

9.- Don Rolando Rodríguez, hay que incluir todos los documentos de manera que se vaya en forma correcta a Contraloría General de la República. El documento completo ya revisado se envíe a todos los directores para que lo tengamos como bien lo dice don Gilberth.

### Acuerdo 19-2019

Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario 01-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por un monto de ₡117.055.320,30 (ciento diecisiete millones cincuenta y cinco mil trescientos veinte colones con treinta centavos) con el cuadro detallado que se ha indicado.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

## ARTÍCULO V

### Informe de Presidencia

1.- Don Rolando Rodríguez, hace unos días doña Karen había comunicado a ésta junta directiva, había mandado un documento al chat. Esta Junta Directiva le había pedido al Presidente de la República una audiencia para tratar todo lo que tenía que ver con la ley de empleo público, la respuesta que nos dan es que el Presidente de la República iba a girar una directriz y que después de eso nos hablaba.

Ese mismo día le mandé un mensaje al Presidente y no me había dado respuesta. El día de ayer volví a hablar con él, me tomé el atrevimiento de decirle que habíamos solicitado la audiencia, que nos habían contestado eso, que nosotros no habíamos tenido respuesta y que existía un ambiente de presentar una acción de inconstitucionalidad y que nosotros preferíamos desde el punto de vista de la UNGL, tal como él nos lo solicitó que habláramos.

Le dije que si no veíamos acciones pues íbamos a actuar. Respondió diciendo que nos iban a llamar de manera urgente.

Con respecto a éste tema, me cuentan (porque yo no asistí) que en el evento en el IFAM salieron más bien con más dudas que respuestas.

Informar que el señor Presidente personalmente está informado de la situación y que desde el régimen municipal no queremos actuar pero nos están obligando a tomar acciones.

## ARTÍCULO VI

### Informe Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, presenta a Carlos Andrés Rodríguez quien ha iniciado sus funciones de Director de Incidencia y Comunicación.

2.- Don Carlos Andrés Rodríguez, saluda a los directores, hace un breve recuento de su currículo, inicia la presentación de Incidencia Política.

El primer tema es Reforma al Artículo 238 de la Ley de Tránsito sobre el uso de vehículos en forma discrecional. La idea es una reforma muy particular para incluir el uso de vehículo Institucional por parte de los alcaldes y los auditores. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

3.- Don Modesto Alpízar. Quisiera hacer una observación en este tema, me parece que por ser año político por su naturaleza repensar si es el momento oportuno. No es que no esté de acuerdo, es solo el momento.

4.- Don José Rojas, me parece que es una muy buena propuesta, debería de incluir a los Intendente, es un año político y es cuando más tenemos que cuidarnos y es cuando más tenemos que trabajar. Si es por un tema político hay muchas leyes que tenemos que dejar de trabajar y nos están afectando como la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Yo sí estoy de acuerdo en que se proponga esa ley.

5.- Doña Rosemary Artavia, es una propuesta? La municipalidad de Goicoechea hemos pensado que sí se puede autorizar, lo hicimos y vino una apelación y la Contraloría la paró.

6.- Don Gilberth Jiménez, ya debemos de olvidarnos de que es año electoral, el peligro que corremos es mucho mayor al estar identificado el vehículo. Hay un riesgo eminente en cada uno de los alcaldes e intendentes

He hablado con Carlos Ricardo, Roberto Thompson, Víctor Morales, con Viales y algunos otros diputados fue muy bien visto han demostrado su anuencia total a tomar el proyecto para sacarlo en la forma más rápida posible. Yo pienso que es importante que sea aprobado este proyecto.



7.- Doña Laura Chaves, con esto de los vehículos discrecionales hay un tema, a raíz de la incidencia delictiva, del OIJ, el sub director, me decía que es muy importante que los jefes y los alcaldes y sobre todo los que han decidido dar una lucha contra la criminalidad, deberían tener los vehículos de uso discrecional porque están siendo muy visibles y están siendo blanco ponen en peligro sus vidas y deberían de andar chalecos anti balas y tratar de que los choferes tengan algún entrenamiento en guarda espaldas incluso me dijo que en Casa Presidencial dan esa capacitación. Estos tres elementos hay que tomarlos en cuenta y sustentarlos.

En mi caso yo he estado ayudando en seguridad y en operativos con el ministerio de seguridad. Hay que prever y es una realidad.

Gracias a la UNGL y a la Embajada de USA hemos tenido capacitaciones con expertos colombianos. Además creo que deberían incluirles a los Intendentes.

8.- Doña Karen Porras, quiero decirles por qué estamos presentando este proyecto a todos ustedes. Don Gilberth en estos días me mandó una solicitud de que hiciéramos un proyecto de ley en este sentido. Justificaciones hay de más. No se los mandé un poco por los momentos políticos que estamos viviendo, estamos a un año de las elecciones municipales, acaba de salir un pronunciamiento por el cual don Johnny Araya tuvo que quitarle la discrecionalidad al vehículo.

Cada uno en sus cantones puede tener gente que lo adversa, además en la Asamblea Legislativa ya hay frentes abiertos en tema de diferentes partidos políticos, ahora me decía Carlos Andrés hay que garantizarse que lo firmen los diputados de todas las fracciones para tener éxito.

Soy muy respetuosa de lo que ustedes aquí definan y por eso elaboramos el proyecto de ley y se lo envié a don Gilberth para que él le hiciera las observaciones.

La otra oferta es esperemos a que pasen las elecciones municipales. En éste año político hasta se curan en salud ustedes.

9.- Don Rolando Rodríguez, éste informe que ustedes están presentando no es de incidencia política, lo que dicen es de un director.

10.- Fue una solicitud de un director, responde doña Karen Porras

11.- Don Rolando Rodríguez. Me parece que esto tenemos que presentarlo en asuntos varios ya que es una iniciativa de un director por una cuestión de agenda.

12.- Proyecto de Ley de cuerpos de salvavidas es la siguiente presentación, Carlos Rodríguez. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

Continúa con la propuesta: que sea como un servicio público que se cobra, cómo o a quién?, la otra fuente de financiamiento es la de la zona marítimo terrestre, que no serviría suficiente como ejemplo en Jacó por lo que se tiene que madurar la propuesta en conjunto con la Asamblea Legislativa.

13.- Doña Karen Porras, después de la gira que hicimos con la embajada en Guanacaste, estamos haciendo un esfuerzo más para volverlos a reunir, explicarles bien el fondo del proyecto y definir exactamente cuál sería la propuesta, ésta ya fue aprobada en primer debate. Estamos haciendo un cambio al texto para defendernos. Hay consenso de que la revisemos pero no quieren soltar la plata. Vamos a conversar con el ICT. Sentarnos con los diputados y el ICT a conversar, ya en primer debate le dejaron la responsabilidad a las municipalidades. Lo que tenemos que defender es que esa competencia vaya acompañada de recursos.

14.- Doña Candy Cubillo, nosotros tenemos muchos problemas en Talamanca porque se nos está ahogando mucha gente. Para nosotros es muy necesario.

El lunes tenemos una reunión con el instituto de Turismo, la Embajada de Holanda y Japón para ver cómo le entramos desde la municipalidad, ver de dónde agarramos esa plata, es una emergencia para nosotros y sería bueno si un representante de acá fuera nos acompañe, le enviamos una invitación formal.

15.- Don Juan Luis Chaves, apoyar ese tema es muy necesario e importante, además creo que nosotros los que tenemos muchos parques y bosques necesitamos guardabosques. Que sea considerado para un próximo proyecto a desarrollar.

16.-Don José Rojas, una de las tareas que me encomendó doña Patricia de Quepos es que este proyecto no se le cargue a las municipalidades en recursos y yo estaré vigilante para que los recursos vengan de otra parte, no de las municipalidades.

17.- Doña Karen Porras, estuvimos lunes en la noche en la sesión de Concejo Municipal de Quepos, con la presentación y recibiendo insumos porque hemos sentido a doña Patricia, le hemos pedido por qué está en contra del proyecto y lo que ella dice es que la Red Nacional de Guardavidas Municipales no tiene que estar bajo la sombrilla de la UNGL.

Le hemos dicho que es una responsabilidad que estamos asumiendo sin recurso alguno, porque nadie quería asumirla, entonces como representantes del Régimen Municipal dijimos, bueno nosotros lo asumimos, si lo quiere asumir la Municipalidad de Quepos también se lo planteamos, le cedemos el espacio. Nos reunimos con el Concejo, ellos nos dieron los argumentos, están muy preocupados por el tema de los ahogamientos que hay y vamos a estar en constante comunicación con ellos.

18.- Doña Rosemary Artavia, Hay que sopesar quién se beneficia con el turismo. Estoy de acuerdo con Karen en que se le dé duro al ICT que ellos aporten porque es el país el que se beneficia con el turismo.

19.- Doña Sidney Sánchez, ustedes saben que Paquera tiene como veinte playas, es lindo pero me preocupa. A Isla Tortuga lo mínimo que llegan diario son 400 personas a 1200 cuando son los picos de diciembre, Semana Santa y estamos analizando con el ICT por medio de los Tour operadores tratando de meter no sabemos si un dólar o dos con los para ver cómo vamos a hacer porque tenemos que tener los salva vidas y gente de la municipalidad y no tenemos recursos.

20.- Don Rolando Rodríguez, aquí la línea es que busquen el financiamiento necesario que se le dé a las Municipalidades costeras. Recursos reales, una tasa no es un recurso real.

21.- Que sea una cuestión facultativa, dice Carlos Rodríguez

22.- Don Rolando Rodríguez, aquí según lo que usted ha dicho hay una presión extranjera fuerte a que se den esos servicios, lo que estamos de acuerdo es que se busquen los recursos en esa la línea es que estamos de acuerdo.

23.- Carlos Rodríguez. Residuos Sólidos como siguiente tema de Incidencia Política. (Se adjunta documentación a expediente físico)

La propuesta es separar claramente que todo lo que tiene un daño ambiental son competencia del Ministerio de Salud y la municipalidad estaría aplicando multas por equis número (si es residencial la tarifa por x cantidad de veces) cuando encuentro un camión y con la evidencia se pueda aplicar la multa (la tarifa más alta x número de veces)

24.- Doña María Acosta, con respecto a los camiones tirando basura ya tenemos un mecanismo para el cobro.

25.- Don Rolando Rodríguez, si se hace por tarifa o por peso?, esa es la consulta

26.- Don Modesto Alpízar, cuando encontramos un camión tirando basura que sea la multa en base a los parámetros de la municipalidad al lugar donde se está depositando, al cantón. Con el vehículo por el lugar donde se está haciendo la descarga.

27.- Don Gilberth Jiménez, habría que modificar también la ley de tránsito, que por favor sea muy expedita, en caso de los vehículos con la evidencia los tráficos puedan hacer la infracción que le aplique al propietario del vehículo.

28.- Doña Rosemary Artavia, existen ya sanciones pero es tanta la tramitología que no se está aplicando. Que sea expedito el cobro de la multa.

29.- Doña Laura Chaves, hablarle de cuáles fueron las consideraciones que tomamos en cuenta, analizamos los costos, si es la pesa debe de haber no una sino dos dependiendo de la cantidad de residuos que estén llegando, previendo el mantenimiento, incrementar la planilla, estamos analizando eso. Es más fácil reglamentarlo, divulgar la reglamentación que existe. Antes de tomar la decisión se hicieron pruebas de las dos formas.

30.- Doña María Acosta, que se defina bien cómo se va a sancionar, si dentro de la municipalidad nuestros inspectores va a hacer un acto de levantamiento y con sólo eso el ministerio de Salud va a acogerlo o que el Ministerio de Salud levanta el acta y con ella la municipalidad pueda actuar y cobrar la multa.

31.- Doña Sidney Sánchez, yo diría que es mejor la multa por tarifa porque el costo de ir a pesar es lo peor, se lleva todo el tiempo del mundo.

**32.- Don Rolando Rodríguez, hay un consenso de que sea por tarifa, ojalá que sea el municipio el que cobre y tránsito por los autos, y que el trámite sea más expedito.**

33.- El otro tema es el de Movilidad Urbana, pero quiero sugerir si podemos tener la participación de algunos técnicos de ingeniería y de la parte financiera para hacer la revisión y el análisis.

34.- Don Rolando Rodríguez, me parece apropiado que se trate de hacer un taller invitando a los técnicos a que den sus opiniones para que vean estas correcciones y presentarlo a ésta Junta Directiva.

35.- Presentación sobre el Programa de Televisión, continúa Carlos Rodríguez **(Se adjunta documentación a expediente físico)**

36.- Doña Karen Porras. Hemos insistido en grabar todos los programas porque la televisora nos lo pide así. Queremos salir primero con todas las municipalidades de ustedes. Cómo creen ustedes que sería mejor darle vuelta al programa?

37.- Don Gilberth Jiménez, quiero hacer una felicitación por el profesionalismo, capacidad y motivación. Es periodismo real y objetivo.

38.- Carlos Rodríguez inicia la presentación sobre el programa de televisión “Vida Municipal”

39.- Don Rolando Rodríguez, primero felicitaciones y hay una gran satisfacción, excelente, hay que seguir adelante. Plasmar la felicitación de ésta Junta Directiva a la Dirección Ejecutiva y al departamento de Comunicación.

En esta segunda etapa tienen que ir los municipios que no han estado.

Hay temas que como municipalismo tienen que estar plasmados y que la gente debe de saber, como el de carreteras, que la gente sepa cuáles son nacionales y cuáles cantonales, que no nos dan recursos, es decir el por qué.

Llamar dos o tres alcaldes que puedan discutir, pero temas gruesos.

La problemática que tenemos los alcaldes para poder ejecutar.

Importante, poner un calendario de ronda para los que faltan y después entrar en temas macro, mujeres, pymes, patrimonio pero más que demostrar lo que tenemos, demostrar las problemáticas, los retos.

40.- Doña Rosemary Artavia, hoy estaba viendo a Pedro Beirute resolviendo consultas de personas sobre la problemática de la basura. Me parece que se hable también de las obligaciones de los ciudadanos.

41.- Don Gilberth Jiménez, que ponga otra estrategia, puede que sean dos alcaldías por programa.

42.- Don Rolando Rodríguez. Primero cerremos la primera etapa como se había planteado. La primera línea se dijo que para que cada municipalidad diga lo que quiera proyectar. La segunda etapa es cambiar por temas.

43.- Luis Eduardo Araya, presenta dos asuntos, informarles que ya se publicó el estatuto en la Gaceta, se les va a remitir al correo **(Se adjunta documentación a expediente físico)**

Como segundo tema existe es respuesta al acuerdo 187-2018 para revisión de la nota de doña Marta Cubillo de Tesorería Nacional **(Se adjunta documentación a expediente físico)**  
Procedimientos de partidas específicas y recibir los recursos de la Ley 8114 y 9329.

44.- Se da lectura por parte de la secretaria de Junta Directiva a notas recién recibidas de la CGR con los oficios DFOE-DL-0160 y 0161 en respuesta al Acuerdo 12-2019 **(Se adjunta documentación a expediente físico)**

45.- Don Rolando Rodríguez, con respecto a la nota que acaban de leer, de momento dejar que avance las conversaciones y el trabajo que están haciendo, creo que la misma Contraloría así como nos aprieta a nosotros, debe apretar al Gobierno Central, como decía don Gilberth en su intervención que sea en las dos vías. Lo que acaban de leer está bien pero yo creo que no lo dejemos de lado ni olvidado para que más avanzadas las cosas la Contraloría debe replicarlo.

46.- El recurso que nos están certificando es entre un 85 y un 90%, porque Tesorería Nacional hace una presupuestación estadística en base a meses anteriores. Comenta Luis Araya, no pueden certificar el 100% primero porque no pueden asegurar la recaudación ni el consumo.

47.- Doña Karen Porras, en oficio DE-I-018-02-2019 del 6 de febrero de 2019; les traigo un invitación a participar al Programa “The Workshop Program on Waste Management for Costa Rica (FRCV)” del 18 al 22 febrero 2019 en Japón. **(Se adjunta documentación a expediente físico)**

48.- Doña Laura, a mí me parece muy bien. Tres técnicos de FEMETROM no me parece porque tenemos en FEDOMA varios técnicos que son muy buenos. Me gustaría que lo revisaran para que fuera más participativo en próximas veces.

49.- Don Rolando Rodríguez, elevar una queja a algo que no sabíamos, lo que ha venido haciendo la UNGL es participar en actividades como un municipio como San José y federaciones había tomado protagonismo y nosotros no. La idea es que la UNGL esté presente y participar de forma activa. Que doña Karen además de participar en el evento, exponer el proyecto de la Unión, seguir buscando financiamiento para el proyecto que va a ser regional, que busque capacitaciones técnicas para otros municipios y otras regiones. Que se le abran oportunidades a las federaciones.

50.- Doña Laura Chaves, voy a proponerle a los compañeros de FEDOMA que enviemos una nota para solicitar seamos tomados en cuenta, no sólo nosotros sino todas las federaciones.

51.- Doña Karen Porras, ellos lo único que conocían era el proyecto de FEMETROM, la planta de tratamiento la está financiando Japón. Todo lo que es cooperación técnica es a través de JAYCA. Existen otros financiamientos muy específicos donde no están las municipalidades

Ayer mandamos la solicitud al embajador para reunirnos con él y proponerle que en ese espacio de cooperación que están articulando con el Gobierno Central se incluyan los municipios. Nos respondieron que él está fuera del país y en cuanto llegue nos darán respuesta.

52.- Don Modesto Alpízar, con JAYCA se está trabajando capacitaciones, son muy buenos.

#### **Acuerdo 20-2019**

Se acuerda autorizar a la Directora Ejecutiva para participar esta beca de la Embajada de Japón para asistir al Programa “The Workshop Program on Waste Management for Costa Rica (FRCV)” del 18 al 22 febrero 2019 en Japón, con la salvedad de que doña Karen además de participar en el evento, exponer el proyecto de la Unión, y seguir buscando financiamiento para el proyecto que va a ser regional, busque capacitaciones técnicas para otros municipios y otras regiones. Que se le abran oportunidades a las federaciones. Que se cubran los gastos que no incluya la organización.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

53.- Doña Karen Porras, estamos presentando el informe de CAMCAYCA en Puerto Rico, donde asumimos una serie de compromisos que fueron aprobados por unanimidad. (Se adjunta documentación a expediente físico)

Se da por recibido

#### **ARTÍCULO VII**

Informe de los Directores

No hay

#### **ARTÍCULO VIII**

Asuntos varios

1.- Reforma al Artículo 238 de la Ley de Tránsito sobre el uso de vehículos en forma discrecional. La idea es una reforma muy particular para incluir el uso de vehículo Institucional por parte de los alcaldes y los auditores. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Retomando el proyecto de uso de auto discrecional para los alcaldes y auditores municipales, don Gilberth Jiménez, tomando en cuenta nuestra seguridad, brindemos los instrumentos necesarios para que puedan desarrollar con plenitud y confianza las diferentes labores que nos corresponden, Siento que ahora estamos con un compromiso más con nosotros mismos.

2.- Don Rolando Rodríguez, don Gilberth lo que está haciendo es presentando, él pidió que la UNGL le redactara un Proyecto de Ley, lo que está haciendo es presentarlo a ésta Junta Directiva el documento. Lo que busca es un carro de uso discrecional institucional para el alcalde y el auditor municipal e Intendentes. Les parece que **se incluya lo grabado al principio para no repetir las mismas cosas.**

3.- Don Modesto Alpízar. Quisiera hacer una observación en este tema, me parece que por ser año político por su naturaleza repensar si es el momento oportuno. No es que no esté de acuerdo, es solo el momento.

4.- Don José Rojas, me parece que es una muy buena propuesta, debería de incluir a los Intendente, es un año político y es cuando más tenemos que cuidarnos y es cuando más tenemos que trabajar. Si es por un tema político hay muchas leyes que tenemos que dejar de trabajar y nos están afectando como la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Yo sí estoy de acuerdo en que se proponga esa ley.

5.- Doña Rosemary Artavia, es una propuesta? La municipalidad de Goicoechea hemos pensado que sí se puede autorizar, lo hicimos y vino una apelación y la Contraloría la paró.

6.- Don Gilberth Jiménez, ya debemos de olvidarnos de que es año electoral, el peligro que corremos es mucho mayor al estar identificado el vehículo. Hay un riesgo eminente en cada uno de los alcaldes e intendentes

He hablado con Carlos Ricardo, Roberto Thompson, Víctor Morales, con Viales y algunos otros diputados fue muy bien visto han demostrado su anuencia total a tomar el proyecto para sacarlo en la forma más rápida posible. Yo pienso que es importante que sea aprobado este proyecto.

7.- Doña Laura Chaves, con esto de los vehículos discrecionales hay un tema, a raíz de la incidencia delictiva, del OIJ, el sub director, me decía que es muy importante que los jefes y los alcaldes y sobre todo los que han decidido dar una lucha contra la criminalidad, deberían tener los vehículos de uso discrecional porque están siendo muy visibles y están siendo blanco ponen en peligro sus vidas y deberían de andar chalecos anti balas y tratar de que los choferes tengan algún entrenamiento en guarda espaldas incluso me dijo que en Casa Presidencial dan esa capacitación. Estos tres elementos hay que tomarlos en cuenta y sustentarlos.

En mi caso yo he estado ayudando en seguridad y en operativos con el ministerio de seguridad. Hay que prever y es una realidad.

Gracias a la UNGL y a la Embajada de USA hemos tenido capacitaciones con expertos colombianos. Además creo que deberían incluirles a los Intendentes.

8.- Doña Karen Porras, quiero decirles por qué estamos presentando este proyecto a todos ustedes. Don Gilberth en estos días me mandó una solicitud de que hiciéramos un proyecto de ley en este sentido. Justificaciones hay de más. No se los mandé un poco por los momentos políticos que estamos viviendo, estamos a un año de las elecciones municipales, acaba de salir un pronunciamiento por el cual don Johnny Araya tuvo que quitarle la discrecionalidad al vehículo.

Cada uno en sus cantones puede tener gente que lo adversa, además en la Asamblea Legislativa ya hay frentes abiertos en tema de diferentes partidos políticos, ahora me decía Carlos Andrés hay que garantizarse que lo firmen los diputados de todas las fracciones para tener éxito.

Soy muy respetuosa de lo que ustedes aquí definan y por eso elaboramos el proyecto de ley y se lo envié a don Gilberth para que él le hiciera las observaciones.

La otra oferta es esperemos a que pasen las elecciones municipales. En éste año político hasta se curan en salud ustedes.

9.- Doña Laura Chaves, para evitar ese morbo o miedo tenemos el sustento de seguridad para adjuntarlo al proyecto. Si tenemos ese insumo es bueno.

10.- Don Rolando Rodríguez, yo al igual que don Modesto no estoy en contra, mi posición es que no es el momento de presentar por lo menos como UNGL este proyecto. Hay muchos proyectos que están en la corriente legislativa sobre el Régimen Municipal y no se ven. He reclamado tanto a la ANAI como a la UNGL por no ponernos de acuerdo e impulsar proyectos que son sumamente importantes. Me parece que la UNGL debe empujar esos proyectos como el de la reforma al Código Municipal, desde esa perspectiva me parece que no es el momento para presentar este proyecto.

11.- Don José Rojas, yo entiendo la preocupación de ustedes don Rolando y don Modesto, siempre va a estar bajo el ojo de los comentarios, yo me conozco a mí mismo y sé a lo que me atengo y sé lo que puedo cosechar. Yo creo que es necesario revisar con las fracciones el proyecto, cómo lo ven ellos, qué piensan. Hacer lobby político. No podemos decir no se puede sin antes intentarlo. Yo estoy de acuerdo en que se comience a avanzar en el Proyecto en los diferentes escenarios antes de decirle no.

12.- Don Modesto Alpízar, yo mantengo mi posición, no había visualizado lo que dijo doña Laura, a pesar de que represento un cantón con tantas complicaciones, eso me hace creer que el proyecto es muy importante. Mi preocupación es el momento y que el chiquito vaya a nacer muerto. Después será más difícil retomar el tema.

13.-Doña María Acosta, yo veo bien el proyecto, yo pensaría que los compañeros de Incidencia Política podrían ir a la Asamblea Legislativa a hacer un lobby y ver qué tan aceptado es por los diputados.

14.- Don Gilberth Jiménez, yo pedí que constara en actas que hablé con don Roberto, don Carlos Ricardo, con Morales y Viales los cuales vieron muy factible el proyecto; si no enviamos las iniciativas, las propuestas, al final también van a quedar ahí, si no tenemos mayoría por lo menos habrá voluntad de un grupo. Tenemos que velar por nuestra seguridad. Cuántos de ustedes andan vehículos sin rotulación, hagamos las cosas bien, demos el paso importante cada uno de nosotros y regularicemos lo que está mal.

15.- Don Rolando Rodríguez, la propuesta de don Gilberth es el proyecto que él solicitó se redactara sea impulsado por la UNGL

16.- Doña Rosemary, estoy de acuerdo con don Rolando que debe darse un seguimiento exhaustivo a los proyectos que están en la corriente legislativa, sin embargo pienso que el proyecto puede ser presentado, que inicie trámite en la corriente y ya don Gilberth verá si se hace por vía rápida.

17.- Don Juan Luis Chaves, dar mi apoyo al proyecto, sé que por la amistad de doña Laura se le puede pedir al Ministro de Seguridad Pública de que externe su preocupación por nuestra seguridad si en algún momento es llamado a dar testimonio a la Asamblea Legislativa.

18.- Don Rolando Rodríguez, someto a votación la propuesta de don Gilbert que éste proyecto que usted ha pedido que se redacte

Que se presente como proyecto a que la UNGL le dé el apoyo y se envíe

#### **Acuerdo 21-2019**

Se acuerda dar por aprobada la moción de don Gilberth Jiménez de enviar a la Asamblea Legislativa el “Proyecto Reforma al Artículo 238 de la Ley de Tránsito sobre el uso de vehículos en forma discrecional para los Alcaldes y Auditores municipales”, para que sea impulsado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Probado por seis votos a favor y dos en contra. Definitivamente aprobado

19.-Doña María Acosta, no estoy tan segura del voto porque realmente mi institución donde actualmente soy Intendenta, en años anteriores el Intendente ha agarrado el vehículo para hacer otras cosas, me reservo por ahora y ya más adelante les podré dar mi apoyo, ha habido malas experiencias y uno no sabe, desgraciadamente se presta para otras cosas.

20.- José Rojas, yo no sé si el estatuto dice que las sesiones tienen que ser hasta la una de la tarde, me preocupa porque hay varios temas que uno trae porque yo vengo desde Buenos Aires, cuánto dura ese viaje para que alguien diga que tenemos que irnos y no entiendo. Por favor si hoy es un día de sesión y tienen otro compromiso mejor que no vengán a sesión. Respetemos a los compañeros. El tema del fortalecimiento de las finanzas públicas, es preocupante, yo quisiera que tomáramos una posición con respecto, espero que pueda resolverse. No dejemos de lado cómo vamos a abordar el tema del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Hay otro tema rápido que yo quisiera

21.- Doña Karen Porras, don José, cuál sería la recomendación para que abordemos el tema? Porque nosotros hemos estado convocando y los convocamos a ustedes en dos oportunidades y les hemos informado acá de todas las acciones. Lo del IFAM fue el resultado de la reunión que nosotros tuvimos con la Ministra de Planificación la semana anterior. En el marco de orientación que ustedes quieren darnos sería importante que nos diga, don José, desde su punto de vista que tendríamos nosotros que hacer para darle seguimiento, tomando en cuenta todo lo que hemos venido haciendo.

22.- Don Gilberth Jiménez, nosotros estuvimos conversando al principio de la sesión y casualmente hablábamos de la necesidad de que exista una versión oficial, real de lo que la ley estableció, de qué afecta a las municipalidades, entonces cuáles artículos son los que nos afectan y cuál es la versión que se tiene que dar. Sería hacer un estudio de los artículos que vienen a afectar al régimen municipal, las actividades municipales y a cuáles tenemos que atender, salarial, recursos humanos, etc...

23.- Luis Eduardo Araya, nadie podría dar una interpretación oficial, no podría como asesoría legal dar una interpretación especial, pese a que la misma ley de finanzas públicas tiene una serie de transitorios donde establece una cantidad de meses para los lineamientos que tienen que ser establecidos por el Servicio Civil, por el MIDEPLAN y aquí ha habido una actuación muy importante de doña Karen como Directora Ejecutiva en el sentido de que tuvimos una reunión con la Ministra, le indicamos cuáles eran las posiciones en cuanto a las dedicaciones exclusivas, las prohibiciones, las anualidades, las cesantías, las convenciones colectivas y la señora Ministra lo que nos indica es que ellos están sacando un lineamiento y efectivamente el título tercero está afectando al Régimen, que iban a consensuar con el Señor Presidente la firma del Reglamento para poder tener la posición oficial. Muchas de las interpretaciones que nosotros teníamos son las mismas que ellos tenían en ese momento y muchas otras inquietudes que nosotros teníamos ellos nos dicen que vienen establecidas como excepciones en el reglamento para que se vuelvan operativas porque muchas de las figuras que por ser tantas de trabajo diferente a nivel nacional para algunos les va a servir, para otros va por ejemplo en tema municipal el de las suplencias, el tema del trabajador interino, todo ese tipo de cosas, el reconocimiento de anualidades. Llevamos dudas muy concretas y lo que estamos esperando es el decreto y los lineamientos. Jurídicamente no nos podemos adelantar y lo otro es si sacamos un recurso de inconstitucionalidad y desgraciadamente el lineamiento dice algo contrario el afectado aquí es la UNGL.

24.- Don José Rojas, yo consideraría aquí una cosa, demos un tiempo prudencial al Presidente y que el departamento legal vaya redactando el acto de inconstitucionalidad de la Ley con respecto al Régimen Municipal.

25.- Doña María Acosta, lo que se vio en la reunión fue que algunos asesores legales nos presentaron unos artículos que presentaban vacíos que los van a regular el reglamento. Los Alcaldes decían que la Ley no está por encima del Código Municipal, de la autonomía municipal que nos están tocando no sólo en el tema salarial sino tributario, va a cambiar el calendario fiscal y en todo esto hay que esperar. Yo sentí que la Ministra respondió lo que todos querían escuchar. Lo importante es que dijo que ese reglamento lo iba a socializar ese reglamento con la ANAI y con la UNGL, no sale en firme hasta tanto no llegue acá.

26.- Doña Karen Porras, Jéssica está proyectando un boletín que se lo pasamos a todos ustedes, recuerden que nos estaban tocando la autonomía, hubo poca reacción, se discutió aquí y ustedes no tomaron posición. Responsablemente en diciembre reunimos a los asesores legales y jefes de recursos humanos para escucharlos, antes de eso reunimos al IFAM, la ANAI y algunos expertos municipalistas. Cuando queríamos hacer la reunión grande le llamamos a la ANAI y dijeron que no participaban, le dijimos al IFAM y vino don Carlos como invitado, aquí Luis lo hizo solo se estudió el proyecto y se puso al frente. Analizamos el impacto, le pedimos audiencia al Servicio Civil y a Hacienda, del Servicio Civil respondieron que no se reunían con nosotros porque el Presidente va a emitir los lineamientos. A la Ministra le insistimos y nos recibió, nos aclara lo mismo que tuvo que haber aclarado al IFAM. Tienen que darse pasos. Hemos ido aclarando temas que muchos habían pedido. Es un tema de responsabilidad país. El voto fue emitido para FEMETROM cuando fue a defender la autonomía y nosotros apoyamos, ya la Sala Constitucional dijo que nosotros no podíamos defender la autonomía municipal, no tenemos competencia, que quienes la tienen son las federaciones y las municipalidades.

27.- Jéssica Zeledón, quiero agregar algo, a lo interno se conformó una comisión técnica interdisciplinaria, carrera administrativa, el asesor legal e incidencia política. Hemos hecho un



trabajo minucioso de análisis de la ley y de impacto y de lo que ya estamos claros en empleo público y lo que podría ser para interpretación

No hemos emitido ningún criterio oficial porque estamos esperando lo que la Ministra nos recomendó de no emitir posición al respecto en tanto el Gobierno no se manifestara. Somos respetuosos y no haremos nada sin la venia de ustedes.

28.- Don José Rojas, si ustedes no pueden, entonces lo que nosotros necesitamos es una guía para hacerlo.

29.- Doña María Acosta, ocupamos que la UNGL se prepare adecuadamente para que cuando esté el reglamento podamos capacitar las municipalidades y que no cometamos errores.

30.- Doña Karen Porras, en ese sentido, le ofrecimos a la Ministra de Planificación, fuimos acompañados por CAM que todos los manuales, reglamentos, instrumentos que se vayan a presentar lo elaboremos en conjunto y ella estuvo dispuesta.

31.- Don Gilberth Jiménez, que en cada sesión nos den un avance de cómo van las cosas, lo que se está haciendo y si necesitan alguna ayuda nuestra.

32.- Don José Rojas, usted mantuvo una posición muy sabia en el momento en que estaba la huelga. Todos queremos estar con los diputados y no con Albino. Hoy es quien nos puede salvar. Yo fui el que propuse que la UNGL tuviera una posición frente a lo que estaba sucediendo y no se votó.

33.- Doña María Acosta, la reforma al impuesto al cemento, quisiera saber en qué estado está. Necesitamos que avance.

34.- Don Gilberth Jiménez, que se averigüen, hagan el estudio, digan cómo está el proyecto y traigan un informe en la próxima sesión.

35.- Doña Laura Chaves, dentro del proyecto de modificaciones al código municipal, no sé si el artículo 32 está dentro de esas modificaciones, procede a leerlo. Creo que debe reformarse.

36.- Luis Araya, el proyecto que está presentado en reforma es por cambio de forma no de fondo. El artículo 32 al cual se hace referencia es cuando el Concejo concede permiso sin goce a las dietas de los regidores y síndicos. Si el alcalde se retira no hay problema porque tiene una suplencia.

37.- Don Gilberth Jiménez, se puede incorporar el artículo 32 inciso A. En ausencia del cantón se le puede dar a alcalde licencia por hasta seis meses, pero si está dentro del Cantón no se le puede dar licencia. Hay que quitar la palabra Cantón.

#### **Acuerdo 22-2019**

Se acuerda que se envíe a la asesoría legal para que haga el estudio necesario y plantee una reforma al Código Municipal en su artículo 32 en título A.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

#### **Acuerdo 23-2019**

Se acuerda que con respecto a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los municipios que quieran una asesoría para presentar acción de inconstitucionalidad queda autorizado el Asesor Legal para poder brindar esa asesoría.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:30 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO